DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0082/10/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/3604
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de octubre de 2021

MADERAS FINAS DEL LLANO S.A D

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS FINAS DEL LLANO, S.A. DE C.V. con giro de Astilladora, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3055 de fecha 24 de Abril de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08060MFL001** ubicado en KM. 18 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 233.257 Metros cúbicos	6	2806	2811	24339560	24339565
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 23.139 Metros cúbicos	2	2812	2813	24339566	24339567
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 9.203 Metros cúbicos	1	2814	2814	24339568	24339568

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Recibí 14-oct

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero: PINO Madera aserrada

Existencia Inicial: 327.109 M3 ass. Existencia Final M3 ass.

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
21-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO	24073392	101/145	34.250
22-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		102/145	34.416
24-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		103/145	34.081
24-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		104/145	35.120
25-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		105/145	36.050
25-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		106/145	34.733
27-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		107/145	37.050
29-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		108/145	33.306
29-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		109/145	38.698
29-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		110/145	37.588
30-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		111/145	33.920
30-09-21	JUAN MONTENEGRO GARCIA	P10035CAN006/19	ROLLO		112/145	34.892
					SUMA M3 R	424.104
					Total m^3 Ass	265.573

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 62.62 % FECHA DE ESTIMACION________________

Observaciones y/o aclaraciones:

P.P. [firma]

Lilia Susana Prieto Duarte
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060MFL001
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero: Pino **Producto Madera aserrada**

Existencia Final: 499.583 **M3 ass.** **Existencia Final:** **m3**

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
8-09-21	ARISTEO LOPEZ		CORTAS DIM	24294068	2790/2796	23.760
9-09-21	MARIA SALINAS		CORTAS DIM		2791/2796	9.774
18-09-21	FORESTAL TING SR DE CV		CORTAS DIM		2792/2796	8.077
	CANCELADAS		CORTAS DIM		2793--2796/2796	0.000
29-09-21	FORESTAL TING SR DE CV		LARGAS DIM	24306909	2797/2802	51.488
	SIN USAR		LARGAS DIM		2798—2802/2802	
					SUMA M3	93.099
					ASTILLA	

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 62.62 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p.

Lilia Susana Prieto Duarte
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060MFL001
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental